

INFORME ECONÓMICO AÑO 2019

Al culminar el presente periodo económico y cumpliendo con las normativas legales me compete como Gerente General, presentar el informe correspondiente al año 2019.

Breve síntesis de la situación económica

La economía de nuestro país, sigue afrontando problemas económicos y financieros que le han llevado a contraer deuda externa, creció en 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 frente al mismo período de 2018, según informe del Banco Central. De igual manera emite comunicado en donde menciona, respecto al primer trimestre de este año, que el crecimiento fue de 0,4 %. En febrero consiguió créditos por 10.279 millones de dólares de organismos multilaterales, que serán desembolsados en tres años.

El gobierno ecuatoriano redujo en junio la previsión de crecimiento económico de 1,4 % a 0,2 % para 2019.

La entidad bancaria agregó que los principales factores para el crecimiento de 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 son la mayor dinámica de las exportaciones, como de petróleo, y del consumo final de los hogares, que subieron 5,7 % y 0,6 %, respectivamente, a nivel interanual.

El PIB registró un crecimiento interanual de 0,6 % en el primer trimestre de este año.

Análisis Empresarial

Para su conocimiento y aprobación presento a continuación los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Como se puede observar en el Estado de Resultados Integral los ingresos generados por concepto de Ingresos por servicios en el ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2019, han disminuido en -47.33% respecto del año 2018; este decremento es alto debido a la crisis económica que afronta el país se hace casi imposible alcanzar nuevos contratos, dado los bajos costos que ofrecen la competencia y sobre todo el cliente no reconoce el costo real de los productos y sueldos.

En lo que respecta a los resultados del Estado de Situación Financiera, se puede observar que la empresa cuenta con una liquidez razonable, es decir



posee un respaldo de 7.35 veces dólares para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El capital de trabajo con el que dispone la empresa es positivo y alto el mismo que asciende a un valor de \$ 31.809,79, sufriendo un decremento de \$2.256,96 ya que este año se obtuvo pérdida del ejercicio.

El nivel de endeudamiento demuestra que la empresa está bien estructurada ya que posee deudas a corto plazo y las corrientes son debido a que son propias de la actividad operativa como son pago de nómina, impuestos mensuales, entre otros; vemos que por cada dólar que nuestra empresa posee en el Activo, adeuda a terceros 14%, porcentaje que con respecto al año 2018 disminuyó notablemente.

En cuanto a las obligaciones que regulan nuestras actividades menciono que en la parte tributaria se ha cumplido con todo lo exigido por la ley, así mismo se presentan los balances a la dirección y está a su vez lo exponga en la Junta General para su aprobación y presentación en la declaración de Impuesto a la Renta y los otros impuestos y obligaciones a la que estamos obligados.

No tenemos contratos pendientes con el sector público y privado.

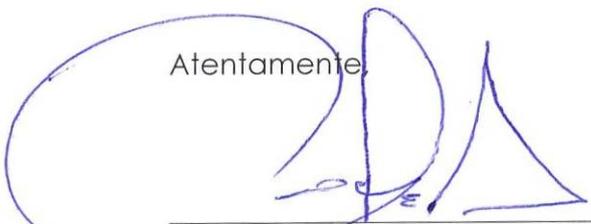
La compañía se encuentra ACTIVA en los diferentes organismos de control.

Los Balances se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera para su aprobación y envió a la Superintendencia de Compañías.

Aprobados los balances, se procederá a liquidar las utilidades en el respectivo formulario del Ministerio de Trabajo.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



LCDR. DIEGO ZEA VALDANO
GERENTE GENERAL